



**CD
MX**

**LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.**

Stephanie Salas

2023

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Stephanie Salas

2023

RESUMEN

Este documento se sitúa en el tiempo presente abordando el contexto de la Ciudad de México sobre la presencia y participación de las mujeres de Acción Nacional en la vida política de la capital, por lo que se recuperan algunos de los ejes de la agenda política y pública que ellas han trabajado. Se trata de una investigación cualitativa y documental que se ha construido a partir de información oficial y de textos académicos.

Contenido

I. Introducción	1
Problemática abordada	3
II. Justificación	4
III. Planteamiento del problema	6
IV. Objetivo	12
V. Marco teórico.....	13
VI. Formulación de la hipótesis	22
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	23
VIII. Conclusiones	47
Posibles soluciones	49
IX. Bibliografía.....	50

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

I. Introducción

Históricamente, las mujeres han representado a la mitad o más de la población mundial, pese a esto por lo regular se encontraban alejadas de los centros de autoridad institucional y del poder. De igual forma, habían estado ausentes en los escritos del pasado, fueron excluidas de los registros oficiales y de los libros de Historia; esto no quiere decir que no fueran parte de los procesos históricos.

Si a continuación se les pidiera que hicieran un comentario sobre las últimas décadas del siglo XX y el tiempo presente, las y los observadores atentos de las sociedades —principalmente las occidentales— destacarían la agitación que ha sacudido el universo de las mujeres. Las condiciones de vida de ellas se han transformado significativamente, desde el aumento de su participación en las fuerzas de trabajo hasta la creciente incidencia en la vida política. Y es que, a partir de la segunda mitad del siglo XX se dio un notable cambio en el papel de la mujer, conforme comenzó a aparecer la figura femenina en actividades ligadas históricamente a los varones, por ejemplo, en las prácticas deportivas tales como el boxeo y la lucha, en sectores laborales como el de construcción o fungiendo como policía, lo mismo que como una profesionista exitosa, funcionaria o líder política.

Las posibilidades para las mujeres se vieron favorecida por las nuevas condiciones sociales de trabajo, educación, control de fecundidad, etcétera, lo que en su conjunto agilizó el cambio cultural y con ello algunas transformaciones de las identidades genéricas, sin que esto quiera decir, que se trate de un fenómeno generalizado. En la actualidad, las mujeres intervienen de manera visible en los diferentes espacios públicos, pues la condición femenina poco a poco ha dejado de ser un obstáculo, sin negar que aún queda un largo trecho por recorrer.

Una de las claves del desarrollo humano sostenido, con equidad y justicia, es la presencia y activa participación de las mujeres en las diferentes esferas de la vida

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

pública como lo es la política y por lo tanto en los procesos de la toma de decisiones públicas. Ampliar la participación y las oportunidades de las mujeres en todos los espacios de la actividad humana es, sin duda, una de las herramientas para alcanzar mayor bienestar en nuestra sociedad. Una democracia plena, madura, debe ser capaz de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres. (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014)

Desde el punto de vista jurídico, en México y por lo tanto en la capital mujeres y hombres cuentan con igualdad de derechos para participar en la vida política. No obstante, a sesenta años de haberse otorgado a las mujeres derechos ciudadanos iguales a los de los varones, siguen vigentes obstáculos y restricciones que acotan o dificultan la participación equitativa en los espacios de poder público y en la toma de decisiones en los ámbitos federal, estatal o municipal.

La participación de la mujer en cargos que implican el ejercicio del poder público ha aumentado en las últimas décadas en nuestro país, y la Ciudad de México es ejemplo de ello, esto particularmente en los cargos de elección popular. No obstante, dichos espacios siguen siendo ocupados mayoritariamente por hombres. En los hechos, aún existe marginación de la mujer de los procesos estratégicos y definitorios de la agenda pública y en la deliberación sobre problemas de interés común. Además de la desigualdad en la política y discriminación que enfrentan las mujeres en la sociedad, en la política y en el mercado de trabajo, se suman las violencias de tipo físico, sexual o psicológico. (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014).

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Problemática abordada

Ante este contexto, no todos los partidos políticos incluyen una agenda clara en materia de la defensa de los derechos de las mujeres, pero, el Partido Acción Nacional, que desde 1939 se guía bajo los principios doctrinales del humanismo político, ha incluido este asunto como parte integral de sus políticas fundamentales, y lo ha puesto sobre la mesa en la agenda pública y política en diferentes momentos.

Los roles de género en la vida política es un tema extenso que puede abarcar una serie de subtemas en función del tiempo y el contexto que se pretenda estudiar. Por lo que en las siguientes páginas se presentara un esbozo de la presencia y participación de las mujeres de Acción Nacional en la Ciudad de México. Es por ello que las preguntas que guían esta investigación son ¿cuántas y quiénes son las mujeres de Acción Nacional que ocupan cargos políticos? ¿Cuál es la agenda que han desarrollado?, y ¿cuáles son los aspectos de la agenda pública de Acción Nacional que lo han convertido en uno de los partidos políticos que más incluyen la defensa de las mujeres en los ámbitos político y jurídico en nuestro país?, esto delimitado a la Ciudad de México.

Para dar respuesta a tales interrogantes se ha recurrido a diferentes recursos generados por Acción Nacional, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), entre otras dependencias. Este documento es una investigación cualitativa y documental que se ha construido a partir de información oficial y textos académicos.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

II. Justificación

En las diferentes esferas de la vida pública y privada, las mujeres y también las niñas enfrentan discriminación y/o violencia, son víctimas de viejas y arraigadas ideas como la de “la eterna minoría de edad”, pues no se les reconoce como sujetos autónomos, esta idea se trata de uno de los tantos dichos y actitudes basadas en la creencia de que los hombres son superiores (machismo). Lo anterior se debe a la persistencia de la cultura androcentrista, de la que no queda exenta la esfera política.

Ante este contexto, en México, como en muchas otras geografías, se está caminando hacia la construcción de gobernanzas adecuadas para que las mujeres se desarrollen en condiciones dignas, lo que requiere de su presencia y participación en la vida política. Es por ello que resulta de interés identificar la presencia y participación de ellas en los diferentes niveles la vida política, así como los avances y retos que han transitado. No se puede hablar de un Estado democrático si más de la mitad de su población no cuenta con condiciones mínimas para una vida digna, además de que ellas deben tener representación de sus congéneres en los diferentes niveles de gobierno, pues será a partir de esto que se pueda lograr un mayor impulso a una agenda política que se interese en las mujeres.

Es así como el reconocimiento y estudio de las desigualdades que históricamente se han dado entre hombres y mujeres y las conquistas que ellas han logrado son de valor para la gesta, implementación y sustento de una agenda que ponga como sujetos prioritarios a las mujeres.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

El tema cobra una gran relevancia, ya que en los últimos años el partido en el gobierno, más allá de priorizar en su agenda el bienestar de las mujeres, ha agudizado las desigualdades, por lo que es menester mostrar que existen alternativas creadas desde la conciencia de un partido serio comprometido con la ciudadanía, moderno y de futuro, ejemplo de ello es que en Acción Nacional se ha buscado ir más allá de las cuotas de género, se promueven y apoyan liderazgos femeninos.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

III. Planteamiento del problema

Para entender el presente hay que dar un paso atrás. 1975 fue decretado como el Año Internacional de la Mujer (AIM) por la Organización de las Naciones Unidas¹, México abrió sus puertas al mundo fungiendo como sede de la I Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, y los puntos centrales fueron:

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres
- Asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo, en especial destacando la responsabilidad y el papel importante de la mujer en el progreso económico, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional.
- Aumentar la contribución de la mujer al desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados y al fortalecimiento de la paz. (Declaración de México, 1975)

Entre el 19 de junio y 2 de julio en el entonces Distrito Federal se congregaron representantes de 133 países, de los que aproximadamente el 70 % eran mujeres; también se hicieron presentes 6 mil representantes de ONG's, quienes participaron en un foro paralelo (Rocha, 2001, p.150). En la Conferencia se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del AIM, en el que se incluyó un amplio conjunto de pautas para el progreso de las mujeres hasta 1985, mismas que se desarrollaron bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz".

En este contexto en el país tuvo lugar una serie de reformas constitucionales:

Art. 4: se acordó que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos [...]

¹ Gran parte de la información sobre el AIM y las siguientes Conferencias se recuperó de: "Conferencias mundiales sobre la mujer": <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-onwomen#mexico>; y "The Beijing Platform for Action Turns 20": <https://beijing20.unwomen.org/es/about>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Art. 30: se permitió que el hombre extranjero casado con una mexicana y que establezca su residencia en territorio nacional, tenga derecho a obtener la nacionalidad mexicana. Ese derecho solo estaba reservado para extranjeras casadas con mexicanos.

Art. 123: y con este artículo la Ley Federal de Trabajo se reformaron, eliminando todas las medidas proteccionistas que impedían el libre acceso de la mujer a las fuentes de trabajo en ciertos horarios laborales, así como la que exigía mayor remuneración para la mujer en horarios extraordinarios. (González, 2007, pp. 84-85)

En el Código Civil se estableció en el artículo 164 que ambos conyugues deben de aportar para solventar los gastos del hogar; y en el art. 168 se declaró que, en el matrimonio, tanto el hombre como la mujer tienen la misma autoridad en la casa. Con modificaciones legales como los antes expuestos se comenzó a trazar una ruta para apoyar el nuevo papel de las mujeres en las sociedades.

Pasado un lustro se celebró la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, con sede en Copenhague. Participaron 145 Estados miembros, su objetivo era examinar los avances realizados hacia el cumplimiento de las metas planteadas en la primera conferencia, especialmente los relacionados con el empleo, la salud y la educación. En esta segunda conferencia se aprobó un programa de acción que llamaba a las naciones a tomar medidas más firmes para garantizar la apropiación y el control de la propiedad por parte de las mujeres, así como a implementar una mejor defensa de los derechos de herencia, de custodia de las y los hijos y de nacionalidad de la mujer.

Para 1985 tuvo lugar la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, con sede en Nairobi, contando con la participación de 157 delegadas y delegados. En esta tercera conferencia se aprobó un mandato consistente en establecer medidas concretas para superar los obstáculos para cumplir los objetivos del Decenio. Como resultado se adoptaron las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, que esbozaban las medidas que deberían adoptarse para lograr la igualdad de género en las diferentes naciones

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

participantes, así como promover la colaboración de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo.

En 1995 se desarrolló la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Beijing — durante el mes de septiembre—, a la que, según los informes de ONU Mujeres, hubo una asistencia de 17.000 participantes y 30.000 activistas en la búsqueda de un mismo objetivo: “la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, en todas partes.” (ONU Mujeres). En el marco de esta Conferencia se firmó la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*², la cual se pensó como una herramienta para “crear las condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad” (ONU Mujeres, 2014, p.18), convirtiéndose en un parteaguas para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

La Plataforma sigue siendo una hoja de ruta para lograr la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Fueron 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas —entre ellos México— los que reconocieron que el papel de las mujeres y niñas es determinante en la agenda mundial. Se buscó encaminar a los Estados a comprometerse

a garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, sé [contempló] la adopción de las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, y suprimir todos los obstáculos a la igualdad de género para lograr el adelanto y la potenciación del papel de las mujeres. (Gómez, 2016, p.7)

En la *Declaración y Plataforma de Beijing* se identificaron doce esferas de especial preocupación: 1. La mujer y el medioambiente; 2. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; 3. La niña; 4. La mujer y la economía; 5. La mujer y la pobreza; 6. La violencia contra la mujer; 7. Los derechos humanos de la mujer; 8. Educación y capacitación de la mujer; 9. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; 10. La

² La Plataforma puede consultarse en el siguiente hipervínculo: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

mujer y la salud; 11. La mujer y los medios de difusión y 12. La mujer y los conflictos armados. Por lo que se instó a los gobiernos a:

1. demostrar un inequívoco liderazgo y un sólido compromiso para promover los derechos de las mujeres;
2. llegar a las mujeres y las niñas más marginadas abordando las graves y crecientes desigualdades, así como las múltiples formas de discriminación;
3. reforzar la rendición de cuentas respecto a la igualdad de género y respaldar los mecanismos nacionales a favor de la igualdad de género y las organizaciones de mujeres para ejercer una mayor influencia en las decisiones política;
4. contar con una mayor implicación de los hombres como defensores de la igualdad de género;
5. aumentar exponencialmente los recursos destinados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres. (ONU Mujeres, 2014)

Margarita Zavala y Patricia Espinosa acudieron como representantes del Partido Acción Nacional a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, además, a ellas se sumaron María Elena Álvarez y Gabriela Gutiérrez de León, quienes asistieron al foro paralelo. En la Conferencia se encontraron diferentes corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres, lo que fue una oportunidad para las panistas para “ponerse al día”, como parte de un esfuerzo por “modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas” (Barrera, 2008, p. 15). Tras esta experiencia, Ma. Elena Álvarez declaró:

[Es necesario que el PAN] conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de los hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construya hombres y mujeres (como se citó en Hidalgo, 2000, p. 367).

En México, entre 1995 y 2000, se comenzó a incorporar la perspectiva de género en la esfera de la política y se agregó a las discusiones y acuerdos internacionales que trataban de incorporar al género en las instituciones y políticas públicas en un proceso global de

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

“generización” que buscaba la igualdad de género en la sociedad y las políticas públicas (Rodríguez, 2015, p. 2000), ejemplo de lo anterior fueron las “leyes de cuotas”.

Para 1996 Acción Nacional solo contaba con quince diputadas federales y una senadora, por lo que Patricia Espinosa (1999) se dio a la tarea de escribir sobre las acciones que podrían dar soluciones a las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo —situación que sería determinante para impulsar con mayor fuerza la agenda de las mujeres—:

1. Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes.
2. Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno.
3. Apoyar el trabajo de organismos y redes mujeres de nivel local, regional y nacional.
4. Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres.
5. Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina (p. 370).

Se reconoció que establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es

una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. Con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades. (Acción Nacional, 1995, p. 9)

Acción Nacional no adoptó ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque actualmente cuenta con una nutrida presencia femenina, reiterando la importancia de optar por cambios cualitativos y no solo cuantitativos, y la Ciudad de México es ejemplo de ello, en las elecciones locales de 2021 el partido obtuvo la titularidad ejecutiva de 5 de las 16 alcaldías, 2 representadas por mujeres: Lía Limón García en la Álvaro Obregón y Margarita Saldaña Hernández en Azcapotzalco. Además, en las Cámaras de Diputados y Senadores Acción Nacional se ha

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

posicionado como la segunda fuerza política, en la Cámara de Senadores hay una representatividad de 12 senadoras de Acción Nacional y 2 de ellas son por la Ciudad; mientras que de las 57 diputadas del partido hay 5 mujeres por la capital. En el apartado VII de este documento se abordará a detalle la presencia de las mujeres de Acción Nacional en la Ciudad de México con la presentación de cifras, además de retomar algunos de los puntos que han impulsado en la agenda de género.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

IV. Objetivo

- Identificar la presencia de las mujeres en la vida política de la Ciudad de México, a través de las filas de Acción Nacional, indicadores que se entrelazarán con el contexto nacional.

- Exponer algunos de los tópicos de la agenda humanista propuesta por el Partido Acción Nacional en la que se integra la defensa por una vida digna para las mujeres, destacando el caso de la Ciudad de México. Así mismo se apuntará como dicha agenda contiene ideas que abonan a la construcción de un futuro colectivo, así como para contribuir a la construcción del bien común.

- Exponer algunas de las acciones que en la Ciudad de México desde Acción Nacional se han implementado en respuesta a su agenda política en defensa de los derechos y vida digna de las mujeres.

- Señalar la importancia de la perspectiva de género en la agenda y las políticas públicas.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

V. Marco teórico

La institucionalización de la perspectiva de género y por lo tanto su inserción en la agenda pública han puesto sobre la mesa nuevos conceptos que en ocasiones se usan sin tener la suficiente claridad de su significado, así como de sus implicaciones, es por ello que este apartado se presenta como una plataforma de referencias conceptuales que han surgido de distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, desde los que se construye-sostiene este trabajo.

Resulta pertinente abrir este apartado puntualizando la diferencia entre sexo y género, ya que el primero refiere a la condición biológica y el segundo es un constructo sociocultural. El concepto sexo enuncia a

las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas con las que nacieron los individuos de una especie; se dividen en masculinos y femeninos. El sexo viene determinado por la naturaleza y no por la sociedad. En el caso de la especie humana existe también la intersexualidad, que sucede cuando una persona presenta las características sexuales masculinas o femeninas en proporción variable. En ese sentido, existe una inmensa multiplicidad sexual que puede tener nuestro cuerpo, por ejemplo, cuando la persona presenta gónadas masculinas y femeninas. (de la Garza & Derbez, 2020, 191)

Y de acuerdo con el *Glosario de género* editado por el Instituto Nacional de las Mujeres, género es una “categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad” (2007, p. 72). Es decir, sexo y género no es lo mismo, el sexo responde a la biología y el género refiere a una simbolización cultural. Cuando se habla de género se alude a las normas, comportamientos o ideas que las sociedades han establecido para las personas de acuerdo a su sexo biológico, de tal forma que se otorga un rol de género, trazando un camino diferenciado para niñas y niños. A finales de los años

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

40, la filósofa Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, declaró: “No se nace mujer, se llega a serlo”, frase que inauguró la forma moderna de comprender la problemática femenina y por lo tanto el género. Beauvoir planteó que lo que hace que

las hembras humanas lleguen a ser “mujeres” no es su biología, sino el conjunto de procesos culturales y psicológicos que las marca con determinadas atribuciones y prescripciones; y sostuvo que los datos biológicos del sexo solo cobran significación a través de sistemas culturales de interpretación. Así, De Beauvoir concluyó que las características humanas consideradas “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su anatomía. (Lamas, 2017, pp. 157-158)

Para la década siguiente en el campo de disciplinas como la psicología y la medicina se fueron planteando debates sobre el género, por ejemplo, el psicólogo estadounidense John Money, en sus investigaciones sobre hermafroditismo e intersexualidad, abordó lo referente a la construcción de las identidades femeninas y masculinas; mientras que los médicos Jean y John Hampson acuñaron el concepto rol de género para identificar aquello que una persona dice y hace para mostrarse como niño-hombre o niña-mujer; investigaciones-planteamientos que han sido considerados como el punto de partida para establecer la distinción entre sexo y género (Lamas, 2017, p. 158). Años después el psicoanalista y médico psiquiatra Robert Stonell declaró que el término *gender* (género) alude

a la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología. De manera que “aunque para el sentido común sexo y género son prácticamente sinónimos, y en la vida cotidiana parecen estar inextricablemente ligados [...] su relación no es unívoca, sino que cada cual puede seguir un camino independiente”. (como se citó en Lamas, 2017, p. 158)

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la década de 1980 los estudios de género³ se institucionalizaron y desde ellos se han abordado las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres. En el campo de las ciencias sociales y las humanidades, la historiadora Joan W. Scott (1996) consolidó la definición de género como una forma primaria de relaciones significantes de poder, en las que identificó cuatro elementos:

1. Los símbolos y los mitos, los cuales están culturalmente disponibles y son multirepresentativos.
2. Los conceptos normativos representan la interpretación de símbolos y están incorporados en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, para afirmar categorías y significados explícitos de masculino y femenino, masculino y femenino.
3. Instituciones y organizaciones sociales sobre las relaciones de género.
4. Identidad, tanto individual como colectiva.

Es a partir de estos planteamientos que se propone que las relaciones de género son históricamente mudables y variadas según las tradiciones, usos y costumbres de las diferentes sociedades. Además, los mandatos culturales de género tienen un papel concluyente en nuestra conciencia y nuestro inconsciente, influyendo en nuestra forma de vida. Ante ello, en las ciencias sociales el concepto de género se ha consolidado a través del tiempo como una herramienta teórica para ahondar en

³ Se enfocan en la “producción académica que está dedicada al estudio, documentación y teorización de los procesos de producción y reproducción de desigualdades que se originan en la diferencia sexual” (Tepichin-Valle, 2018, p. 97). El antecedente de los estudios de género son los estudios de la mujer, considerados como un esfuerzo por visibilizar a las mujeres como sujetos sociales y mostrar el predominio de lo masculino, teniendo como objetivo reivindicar la historia de las mujeres, además de identificar y documentar información sobre sus condiciones de vida. Con el paso a los estudios de género el objetivo se transformó, se comenzó a “enfaticar una noción relacional que no existía en los estudios académicos centrados en las mujeres” (Tepichin-Valle, 2018, p. 98).

Por lo tanto, la principal diferencia entre los estudios de las mujeres y los estudios de género radica en que para los primeros su objeto de estudio son las mujeres, y para los estudios de género lo es “su subordinación en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio. El énfasis en los estudios de género está en las relaciones de poder” (Tepichin-Valle, 2018, p. 98).

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

la forma en que las personas nos concebimos y por lo tanto de cómo construimos sociedades.

El siguiente concepto que se debe tener claro es rol de género. La noción de “rol” surgió en la primera mitad del siglo XX, a la par de una necesidad por explicar las relaciones entre el individuo y la cultura. Uno de los muchos antropólogos que desarrollaron una explicación que vincula la sociedad con el individuo, fue el norteamericano Ralph Linton, él afirmó que el funcionamiento de una sociedad dependía de la existencia de ciertas estructuras de reciprocidad que ofrecen posiciones a los individuos con derechos y deberes específicos (Bohannon & Glazer, 2007). De acuerdo con el autor, las “posiciones polares” de dichos modelos de conducta recíproca son conocidas técnicamente como status, aunque es importante notar que un individuo puede tener muchos status, ya que participa en cierto número de modelos de comportamiento recíproco (Linton, 1936). Por lo tanto, el estatus de un individuo es determinado por la suma de todos sus status que ocupa, que se traducen en su posición con relación a la totalidad de la sociedad.

La preparación o formación para el cumplimiento del modelo de reciprocidad inicia por inculcar ciertos hábitos o actitudes desde que se nace, lo cual nos hace evidente que existen dos tipos de status: el atribuido y el logrado. El primero se refiere a aquellos que se les asignan a los individuos desde que nacen, mientras que los segundos nombran a aquellos que requieren de habilidades especiales y se dejan abiertos para que sean ocupados por medio de esfuerzo individual y competición (Linton, 1936).

El concepto de rol se volvió muy popular en la antropología, en la sociología y en la psicología social porque facilita vincular el estudio del comportamiento individual con el estudio de los determinantes situacionales y posicionales del mismo (Argyle, 1952) y van de la mano con otros tales como “norma” e “interacción social”, en la búsqueda de construir una explicación clara del proceso social y sus aspectos estructurales que impactan en la vida cotidiana. En ese sentido, conviene retomar

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

el primordial análisis de Ralph Linton en cuanto a la asignación de estatus y roles en función de ciertas características físicas y sus respectivas interpretaciones culturales. Dice el autor:

En todas las sociedades ciertas cosas se seleccionan como puntos de referencia para tal atribución del status. Las cosas elegidas para este propósito son siempre de tal naturaleza que son comparables al nacer, haciendo posible empezar la preparación del individuo para sus status potenciales y roles a la vez. El más simple y universalmente usado de estos puntos de referencia es el sexo. (Linton, 1936, p. 192)

Es así como surgen las nociones de masculinidad/feminidad que determinan las funciones, el comportamiento, las oportunidades, las relaciones y la valoración entre hombres y mujeres (INMUJERES, 2004). En resumen, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, por lo que la atribución de estatus y roles en función de características físicas parece ser una constante entre muchos grupos sociales.

Aun cuando en muchas sociedades existe una división de estatus en función del sexo, no en todas ellas los derechos y deberes son iguales. Por lo tanto, es fundamental recalcar que cada estatus puede tener distintos roles. A partir de las diferencias físicas entre hombres y mujeres, identificadas al momento de nacimiento, se determinan muchos de esos roles que ejercerán las mujeres a lo largo de su vida. Como señaló Ralph Linton, algunos de esos estatus son atribuidos como el de madre, mientras que otros son obtenidos a partir de distintos tipos de medios como el de esposa o el de profesora.

Entonces, los roles atribuidos a los géneros masculino y femenino se convierten en líneas de desarrollo rígidas y continuas, relacionadas con los distintos procesos del crecimiento. El rol femenino es más flexible en la niñez, pero menos complejo y consistente, el cual se endurece en la adolescencia, mientras que el rol masculino se vuelve más flexible y variado (Archer, 1984). A lo largo de la vida adulta los roles

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

femeninos cambian más, particularmente después del matrimonio y de la maternidad.

Por la historia que tienen los roles de género en la vida social mexicana, la incursión de las mujeres en el espacio público implica una reproducción de los roles femeninos tradicionales. De esta forma, muchas veces estos roles y los estereotipos derivados de ellos, se convierten o se manifiestan en forma de violencia política de género contra las mujeres. Reflejando rechazos y resistencias masculinas, ya que en las sociedades la esfera política ha sido tradicionalmente concebida como un espacio para los hombres. Ahora bien, es necesario presentar la definición de los estereotipos de género, estos

remiten a la distribución de roles y comportamientos entre mujeres y hombres. Son creencias sobre colectivos humanos que crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de un grupo o entidades sociales. Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica. (INMUJERES, 2007, p. 62)

Aunque la participación de la mujer en la esfera pública y por lo tanto en vida política ha aumentado considerablemente en la Ciudad de México a lo largo de los últimos años, existen diferencias entre órdenes públicos que se correlacionan directamente con la larga historia de exclusión de las mujeres en la política. Aunque cada vez más mujeres ascienden a cargos representativos, existen límites para su desarrollo integral, específicamente vinculados con los roles tradicionales que las mujeres mexicanas han asumido a lo largo de nuestra historia. Muchas veces estos roles y los estereotipos derivados de ellos se convierten o se manifiestan en forma de violencia política de género contra las mujeres, reflejando rechazos y resistencias

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

masculinas, ya que en las sociedades la esfera política ha sido tradicionalmente concebida como un espacio para los hombres.

Y es en este contexto que se creó la perspectiva de género, la cual es una herramienta conceptual

que busca demostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Analizar una situación desde la perspectiva de género, permite entender que la vida de las mujeres y hombres puede modificarse en la medida que no está “naturalmente” determinada. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. (INMUJERES, 2017, p.104)

Y es desde esta perspectiva que se han construido términos como techo de cristal y suelo pegajoso, los cuales hacen referencia a las barreras invisibles dentro del entramado estructural de las organizaciones que no permiten o impiden a las el ascenso en el ámbito laboral:

- Suelo pegajoso: estructura social y cultural que mantiene a las mujeres en la base de la pirámide económica, relegadas al trabajo material, conyugal o doméstico, lo cual les impide realizarse profesionalmente. Es lo que hace que ellas se sientan las principales responsables del cuidado familiar, incluido el de los adultos mayores. Para que funcione con eficacia, es importante la instrumentalización del sentimiento de culpa. (Giunta, 2019, pp.270-271)

- Techo de cristal: se trata de limitaciones existentes, pero, veladas, al ascenso de las mujeres en el ámbito laboral. A la hora de asignar a las mujeres a

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

puestos de responsabilidad, existen prejuicios no necesariamente enunciados. (Giunta, 2019, p.271)

Históricamente, las mujeres han ocupado un lugar menor en las labores de liderazgo; el término liderazgo se ha pensado como un recurso que refuerza el orden simbólico binario y la lógica patriarcal: “mientras que los hombres están mejor dotados para liderar y mandar, las mujeres lo están para cuidar de los demás y obedecer.” (Bellón-Cárdenas, 2017, p.90). Si bien, este imaginario se ha ido transformando, el elemento simbólico binario (hombre–mujer / masculino–femenino) se mantiene, pero las cualidades femeninas se valoran positivamente, lo que ha favorecido que los liderazgos femeninos se legitimen (Bellón-Cárdenas, 2017, p.90).

Sobre las cualidades femeninas, la antropóloga Helen Fisher (2000) afirma que “hombres y mujeres son distintos, porque ambos tienen sus propios dotes naturales, que ella llama ‘capacidades innatas’” (como se citó en Pulido-Rivera, 2014, p. 274). De acuerdo con Fisher, estas capacidades innatas se resumen en las siguientes: habilidad verbal; capacidad para interpretar posturas, gestos, expresiones faciales y otros signos no verbales; sensibilidad emocional; empatía; excelente sentido del tacto, del olfato y del oído; paciencia; capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cosas; afición a hacer planes a largo plazo; talento para crear redes de contacto y para negociar; impulso maternal; preferencia por cooperar, llegar a consensos y liderar sirviéndose de equipos igualitarios (como se citó en Pulido-Rivera, 2014, p.274). Ante las necesidades del tiempo presente, las llamadas capacidades innatas de las mujeres parecen ser adecuadas y funcionales, lo que ha sumado a la legitimación de los liderazgos femeninos.

Asimismo, resulta importante señalar que en el marco de los estudios de género se ha dado un debate en el que se cuestiona ¿cómo se dan las relaciones de género en estos liderazgos? ¿se reproduce el orden simbólico binario? Y estas mujeres que asumen los liderazgos, ¿reproducen una lógica masculina o femenina? Y es que,

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

en las relaciones de género entre mujeres, de acuerdo con Lamas (2015), se identifican tres elementos culturales y psíquicos interrelacionados, y que suelen presentarse de manera conflictiva:

1. “el mandato cultural de la feminidad” (silencio, obediencia y abnegación en menoscabo del amor propio;
2. la “lógica de las idénticas” (forma de relación entre mujeres que no distingue diferencias entre ellas;
3. las “tretas del débil” (conjunto de conductas femeninas pasivo-agresivas, desde la hostilidad y el silencio, hasta la zalamería o el coqueteo, para conseguir algo (como se citó en Bellón-Cárdenas, 2017, p. 91).

Entonces, de acuerdo a los postulados de la antropóloga Marta Lamas (2015) esta “lógica cultural de la feminidad” atrapa a las mujeres en una actitud de víctimas cómplices, aglutinadas frente al odio masculino, siempre y cuando ninguna se distinga de las demás, o bien impulsa una rivalidad destructiva entre ellas, muy distinta de la competencia abierta que promueve la socialización masculina (como se citó en Bellón-Cárdenas, 2017, pp. 91-92). Evidentemente, esta lógica es dañina, por lo que es preciso transitar de una “lógica femenina de afectos y emociones entre seres supuestamente “iguales” [pues hay más de una experiencia de ser mujer], a una lógica de la necesidad, pues ‘las mujeres nos necesitamos para afirmar nuestro sexo’” (Bellón-Cárdenas, 2017, p. 92). Solo así se lograrán liderazgos femeninos que realmente sean representativos para las mujeres.

Hasta aquí se ha presentado un recorrido por el marco analítico y algunos recursos teóricos desde el cual se analizarán las pruebas empíricas que sustentan la hipótesis que a continuación se presenta.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

VI. Formulación de la hipótesis

Se parte del supuesto de que ante la larga data de los roles de género, la incursión de las mujeres en el espacio público y por lo tanto la vida política, ha sido limitada o ha implicado la reproducción de los roles femeninos tradicionales. Esto quiere decir que, aunque la participación de la mujer en la política ha aumentado, existen diferencias notables entre geografías y/o entre órdenes públicos que se correlacionan directamente con la historia de exclusión de las mujeres en la política. En México y por lo tanto en la Ciudad de México, aunque cada vez más mujeres ascienden a cargos representativos, existen límites para su desarrollo integral, específicamente vinculados con los roles tradicionales que las mujeres mexicanas han asumido a lo largo de la Historia. Muchas veces estos roles y los estereotipos derivados de ellos se convierten o se manifiestan en limitantes, ejemplo de ello es la falta de representatividad y la violencia política en razón de género.

La vida política ha sido tradicionalmente concebida como un espacio para los hombres. pero, se ha puesto en evidencia que las sociedades actuales no pueden entenderse, desarrollarse y crecer sostenidamente sin considerar y escuchar a las mujeres. A través de su intervención en la vida pública de México, el Partido Acción Nacional ha comprobado ser la punta de lanza del debate público en cuanto a los aspectos políticos y seguridad jurídica de las mujeres. Ejemplo de ello fue que se convirtió en el primer partido que pidió el voto para la mujer, fue también en gobiernos del PAN cuando se crearon el Instituto Nacional de las Mujeres, las estancias infantiles, los refugios para las víctimas de la violencia, y fueron las senadoras del PAN las que impulsaron la paridad total. Es decir, Acción Nacional es el partido que desde su creación ha incluido en su agenda los derechos de las mujeres y la lucha por la equidad de género como prioridades del debate público, desde cualquier trinchera desde la que se encuentre: como partido en el poder o como oposición.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

El presente apartado se desarrollará de lo general a lo particular, por lo que se dará inicio presentando una breve radiografía de la presencia de las mujeres a nivel nacional en los cuadros de Acción Nacional, asimismo, se debe tener clara la premisa de que las sociedades actuales no pueden entenderse, desarrollarse y crecer sostenidamente sin considerar a las mujeres y su diversidad en las diferentes esferas de lo público y lo privado, así como propiciar su participación.

La *Encuesta de Igualdad* (2018) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), dio cuenta de que entre los ámbitos donde se percibe mayor desigualdad entre mujeres y hombres es el político, espacio donde la desigualdad es del 28.3 %, también se apuntó que el 61.6 % de las personas encuestadas consideró que en nuestro país se ha trabajado poco para promover la participación de las mujeres en la política, por lo que se percibía que las mujeres tenían una participación marginal en la toma de decisiones que definen el destino del país. (CNDH, 2019)

En el Partido Acción Nacional, al tanto de los avances y retos para lograr la paridad de género en el ámbito de la política, han abierto mayores oportunidades de equidad en el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, así como a las candidaturas y cargos de representación popular. En 2022 desde la *Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer*⁴ de Acción Nacional se declaró que se propician y forjan liderazgos femeninos, ello a través de la capacitación, la promoción y el desarrollo de los potenciales de las mujeres. Laura Esquivel Torres, secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer, declaró que:

Es en medio de las barreras estructurales, políticas y sociales, que las mujeres panistas logramos permanecer unidas a través del espacio que

⁴ Para este apartado se recuperaron diversas declaraciones publicadas en la página web de la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer, pero durante el desarrollo del documento el sitio web de dicha Secretaría entró en mantenimiento.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

hemos creado juntas. La Secretaría de Promoción Política de la Mujer no solo ha acompañado a aquellas que la fundaron, sino que permanecerá para aquellas que aún faltan por llegar.

Recordemos que en aquel futuro que visualizamos, mantenemos la responsabilidad de continuar siendo la mejor opción electoral y escuela de ciudadanía que nuestros fundadores nos llamaron a ser. Sin olvidar que este es nuestro espacio y lo utilizaremos como medio para formar parte sustantiva de la agenda nacional, construyendo espacios de libertad que nos permitan consolidar la agenda de género por la que muchas y muchos hemos luchado durante años.

Son muchos los retos que vamos a enfrentar en los siguientes años, pero estoy convencida de que si juntas, como mujeres de acción, humanistas, valientes, congruentes, unimos esfuerzos, desterraremos todas aquellas barreras de exclusión que nos impiden ser y participar plenamente en los distintos ámbitos de la vida pública y privada de nuestro país.

Por lo tanto, las mujeres panistas tienen

la firme convicción de que en nuestro país se deben abrir más espacios para la participación activa de la mujer en escaños políticos, brindar las mismas oportunidades y sensibilizar a la población a respetar nuestros derechos humanos y fomentar la inclusión de género en los diversos ámbitos de la vida política y social de nuestro país.

La presencia y fuerza de las mujeres en Acción Nacional no es algo nuevo, por ejemplo, en 1994 en la Convención Nacional de Puebla se habló de la “rebelión de las panistas”, pues ellas señalaron la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. Al año siguiente en la búsqueda de más experiencias y espacios para ellas, Margarita Zavala y Patricia Espinosa, acudieron como representantes del partido a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y a ellas se sumaron María Elena Álvarez

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

y Gabriela Gutiérrez de León, quienes asistieron al foro paralelo, lo que les brindó la oportunidad de escuchar las voces de mujeres que eran partidarias de los feminismos así como de conocer las experiencias de diversas luchas en favor de las mujeres; y es que la asistencia al Congreso formó parte de un esfuerzo por “modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas” (Barrera, 2008, 15).

Para 1996, conscientes de las obligaciones que el Estado había adquirido con la adhesión a la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijín*, en el partido se organizaron encuentros de capacitación para las mujeres, como: la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, el Seminario “La Mujer en los Congresos”, el “Programa de Formación para Mujeres”; los cuales fueron promovidos por el área de Promoción Política de la Mujer, encabezada por Patricia Espinosa. Asimismo, se propició una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género.

Con el inicio del nuevo siglo en el país se vivió un cambio en materia política, Vicente Fox Quesada llegó a la presidencia, lo que significó el fin de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional; situación que impactó en el análisis de las políticas públicas en materia de género. Se aplicó la visión humanista de Acción Nacional, que, influida por el discurso internacional, por decreto presidencial se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), cuya ley se promulgó en enero de 2001.

La creación de este Instituto en manos del primer gobierno federal de Acción Nacional pone en evidencia que hay una agenda en favor de las mujeres, que ha sido parte esencial en el partido a lo largo de su historia. A la par de la fundación del INMUJERES los estados empezaron a organizar institutos de las mujeres locales, aunque algunos de ellos se crearon lentamente debido a la oposición o el descuido de las autoridades.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, en 1998, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, se anunció la creación del Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (Promujer), el cual se formalizó el 11 de mayo del mismo año. También se impulsó en coordinación con las entonces delegaciones la creación de 16 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), el primero se abrió en Venustiano Carranza, le siguieron Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco. Posteriormente, en 1999, en Coyoacán, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez e Iztapalapa. (Secretaría de las Mujeres, 2018)

Para el 11 de agosto de 1999 el Promujer se convirtió en el Instituto de la Mujer del DF (INMUJERES-DF); y para febrero de 2002 se publicó la *Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF)* como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y los 16 CIAM se transformaron en Unidades Delegacionales. Además, con motivo de la Reforma Política del DF para convertirse en Ciudad de México, se ha denominado Instituto de las Mujeres de la CDMX. (Secretaría de las Mujeres, 2018)

Ante este puntual recorrido histórico es posible entender por qué a principios de 2022 Marko Cortés —actual presidente nacional del PAN— ha insistido en promover la participación política de las mujeres y posicionar a Acción Nacional como la opción para las mexicanas, lo anterior de cara a las elecciones de 2024. Cortés considera que

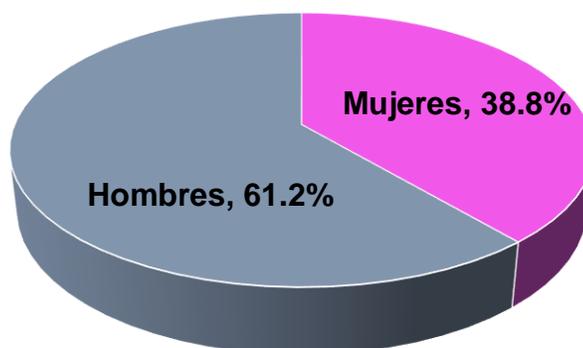
Para ganar la elección del 2024, el voto de la mujer, conquistar el voto de la mujer que está lastimada por un gobierno misógino, es fundamental”, destacó, durante su participación en el taller “Introducción a la Perspectiva de Género y la Comunicación para Enfrentar los Retos en el Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos. (Acción Nacional, 2022)

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Por su parte, la secretaria general, Cecilia Patrón Laviada, destacó la gran responsabilidad que tienen las mujeres de Acción Nacional de ser ejemplo de otras mujeres, porque todo lo que hagan las mujeres del PAN se va a reflejar en beneficio de las mujeres de México; también resaltó que en la actual dirigencia las mujeres tendrán mucha apertura para su participación en política: “no solo tenemos el título, sino que también ejercemos la función que nos corresponde”. (Acción Nacional, En México, las mujeres estamos listas para gobernar, 2022)

Tales declaraciones se han convertido en acciones, ejemplo de ello es la conformación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la Secretaría General del CEN está a cargo de Cecilia Patrón Laviada además de que hay otras 4 mujeres integrantes del Comité; de las 20 Secretarías 7 son encabezadas por mujeres, así como 2 de 5 coordinaciones.⁵

Gráfica 1. Porcentaje por sexo de integrantes del equipo que encabeza a Acción Nacional (CEN, Secretarías y Coordinaciones)



Fuente: Elaboración propia, con información de Acción Nacional (<https://www.pan.org.mx/directorio>)

⁵ Con información del Directorio de Acción Nacional: <https://www.pan.org.mx/directorio>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Mujeres integrantes del equipo que encabeza a Acción Nacional

Comité Ejecutivo Nacional

- Cecilia Patrón Laviada (Secretaría General)
- Claudia Ramos Hernández
- Leticia Zepeda Martínez
- Margarita Martínez Fisher
- Mónica Becerra Moreno

Secretarías

- Margarita Martínez Fisher – Formación y capacitación
- Adriana Aguilar Ramírez - Vinculación con la sociedad civil
- Laura Esquivel Torres - Promoción política de la mujer
- Karen Lomelí Hernández - Acción digital
- Mariana Gómez del Campo Gurza - Asuntos internacionales
- Déborah López Martínez - Acción juvenil
- Kathia María Bolio Pinelo - Igualdad y desarrollo humano

Coordinaciones

- María Fernanda Rivera Sánchez - Atención a la militancia y promoción del voluntariado
- Alejandra Gutiérrez Campos - de alcaldes

Mientras que de los 32 comités estatales, 17 son presididos por mujeres, es decir, poco más del 50 %; además de los 5 gobiernos estatales que encabeza Acción Nacional 2 son representados por mujeres, y de los 30 estados en los que el partido tiene gobiernos municipales en 25 hay presencia de mujeres, es decir, de un total de 328 alcaldes 101 son alcaldesas.⁶ Tamaulipas, Yucatán y Guanajuato son las tres entidades con mayor número de alcaldesas —15, 13 y 9 respectivamente—, y en la Ciudad de México las alcaldías Álvaro Obregón y Azcapotzalco son

⁶ Con información del Directorio de Acción Nacional: <https://www.pan.org.mx/directorio>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

gobernadas por Lía Limón García y Margarita Saldaña Hernández, ambas representantes de la coalición Va por México.

Mujeres que presiden Comités estatales

- Guadalupe Saldaña Cisneros – Baja California Sur
- Rosario Cruz Hernández – Campeche
- Elisa Maldonado Luna – Coahuila
- Julia Jiménez Angulo – Colima
- Claudia Lilia Luna Islas – Hidalgo
- Diana González Martín – Jalisco
- Ma. Refugio Cabrera Hermosillo – Michoacán
- Dalila Morales Sandoval – Morelos
- Perla Marisela Woolrich Fernández – Oaxaca
- Augusta Díaz de Rivera – Puebla
- María Leonor Mejía Barraza – Querétaro
- Reyna Lesley Tamayo Carballo – Quintana Roo
- Verónica Rodríguez Hernández – San Luis Potosí
- Roxana Rubio Valdéz – Sinaloa
- Jemima Alonzo Qué – Tabasco
- Miriam Esmeralda Martínez Sánchez – Tlaxcala
- Verónica Alamillo Ortiz – Zacatecas

Gobernadoras

- María Teresa Jiménez Esquivel – Aguascalientes
- María Eugenia Campos Galván – Chihuahua

En cuanto a la representación en la LXV Legislatura, el Partido Acción Nacional tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores representa la segunda fuerza

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

política del país, en el primer caso las mujeres son el 50 %, mientras que en el segundo el 60 %⁷.

Tabla 1. Integración por género del Partido Acción Nacional, LXV Legislatura

Cámara	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Diputadas/os	57	50	57	50	114
Senadoras/es	12	60	8	40	20

Fuente: Elaboración propia, con información de los sitios web de las Cámaras de Diputados y Senadores

De las y los 20 senadores 2 son por la Ciudad de México y la representación es femenina (Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Kenia López Rabadán); mientras que de las y los 114 diputados federales 13 son por la capital y 5 son mujeres (Ana Laura Valenzuela Sánchez, Diana María Teresa Lara Carreón, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mariana Gómez del Campo Gurza y Wendy González Urrutia), y de las y los 204 diputados locales 15 son por la Ciudad y hay 7 diputadas (América Alejandra Rangel Lorenzana, Ana Jocelyn Villagrán Villasaña, Claudia Montes de Oca del Olmo, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Frida Jimena Guillén Ortiz, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y María Gabriela Salido Magos).⁸

Lo anterior da cuenta de que en Acción Nacional se está trabajando por propiciar e impulsar los liderazgos de las mujeres. Además, cabe señalar que se ha decidido presentar los nombres de algunas de ellas y no solo cifras al considerar que

⁷ Esta información se retomó de los portales web de las Cámaras de Diputados y Senadores: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_genero.php y <https://www.senado.gob.mx/65/senadores/genero>

⁸ Información recuperada del portal web de Acción Nacional: ¿Quiénes somos? Nuestros Legisladores <https://www.pan.org.mx/legisladores>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Hasta hace poco, la Historia solía escribirse desde los valores masculinos, a partir de un modelo androcéntrico, en el que las mujeres fueron silenciadas, excluidas, invisibilizadas e ignoradas, por lo que cuando se hacía referencia a las ellas, la mayoría de las veces fueron imaginadas, descritas o relatadas en forma parcial, un “espeso manto de imágenes cubre su tierra y enmascara su rostro”. Destinadas a la sombra de lo doméstico y nombradas a partir de su relación con los hombres: madre, esposa y objeto sexual, las mujeres fueron pensadas como sujetas pasivas. (Salas Pérez, 2021, p.17)

Y es que, escribir historia de las mujeres no es tarea fácil, ante lo antes expuesto hay muchas mujeres que están esperando ser nombradas, que han estado ausentes, que a veces se asoman de manera tímida entre las fuentes para la Historia (Salas Pérez, 2021, p.21), y documentos como este en un futuro pueden ser un recurso para identificar los legados y aportes de las mujeres en Acción Nacional.

Tras haber trazado una cartografía de algunas de las integrantes de Acción Nacional, resulta pertinente presentar algunos de los puntos de la agenda que han desarrollado en materia de género. Las senadoras del Partido Acción Nacional encabezadas por Kenia López Rabadán, presentaron la *Red Amigas de la Corte*, iniciativa cuyo objetivo ha sido garantizar la participación de las mujeres panistas en las decisiones de la agenda política nacional, bajo un ambiente de respeto.

La creación de esta Red fue una propuesta en respuesta a la violencia que continúan enfrentando las mujeres. Desde la Red también se firmó un convenio para el trabajo en conjunto con la Asociación Nacional de Alcaldes (Anac) y la Asociación Nacional de Regidores (Conar) con el objetivo de lograr el empoderamiento legal y social de las servidoras públicas municipales de Acción Nacional.

Asimismo, las senadoras y los senadores del partido han impulsado iniciativas en favor de las mujeres y de la igualdad de género. Una de ellas fue para expedir la

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Ley General de Protección a las Mujeres Embarazadas y otra más para establecer equidad en los espacios legislativos del Senado de la República y combatir la violencia política contra las mujeres⁹. La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, declaró que la violencia contra la mujer no se combate sólo un día, no se combate únicamente con campañas en redes sociales o por vestir todas y todos de naranja o por poner un filtro en redes sociales; la violencia contra la mujer se erradica con acciones concretas contra quienes, sin importar el sexo, cometen crímenes sexuales o agreden a las mujeres.

Reynoso Sánchez llamó a conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que en el país se vive uno de los contextos más desafiantes en materia de violencia contra las mujeres. Se estima que entre 11 y 16 mujeres son asesinadas al día, la tasa de impunidad supera el 95 %, sólo un 2 % de los casos termina en sentencia, y sólo una de cada diez víctimas denuncia a su agresor. La senadora aseguró que toda la bancada de Acción Nacional tiene un fuerte compromiso con la vida de las personas y su dignidad; por lo que propuso pasar del discurso a la acción con propuestas claras, como la *Ley Vida*, iniciativa en beneficio de las mujeres, de adolescentes y niñas mexicanas que buscan ayudar a todas las mexicanas. Con esta propuesta de ley se buscaba poder ayudar a todas las mujeres en situación de vulnerabilidad para que pudieran contar con ayuda médica y psicológica, con refugios, con apoyo para manutención y capacitación para poder incorporarse a la vida laboral.

⁹ La violencia política es cualquier acto con la intención de perturbar el orden público, utilizando palabras que impliquen insultos, injurias, calumnias o difamación de personas, organizaciones públicas, partidos políticos o candidatos de sus miembros; la violencia política contra las mujeres en razón de género son todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Por su parte, la también senadora Josefina Vázquez Mota, propuso reformar el Reglamento del Senado de la República con el fin de que en la Presidencia de la Mesa Directiva de esta representación haya alternancia de género y que en las comisiones de esta Cámara al menos la mitad de ellas sean encabezadas por mujeres. Hasta aquí se ha hecho evidente que la fuerza de las ideas de las mujeres de Acción Nacional ha marcado de forma determinante la agenda política del Senado.

Ahora bien, en el caso de la Cámara de Diputados, la Secretaria General del Partido Acción Nacional, Cecilia Patrón Laviada, dijo que las mujeres saben gobernar, ya que hoy “es el tiempo de las mujeres y las primeras que se lo tienen que creer bien somos cada una de nosotras, porque cada una de las que estamos aquí gobernamos bien”. (Acción Nacional, 8 de marzo de 2022).

Asimismo, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres propuso una iniciativa para que la representante de los centros de justicia para las mujeres, designada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM) forme parte del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Desde la tribuna indicó que su propuesta busca adicionar el artículo 36 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, para que exista coordinación y un seguimiento real, y “se cuide a las mujeres que ya han denunciado que peligra su vida, que ya tienen una orden de protección, que han hecho todo lo que deben y pueden hacer, aun así, continúan en peligro” (Cámara de Diputados, 21 de septiembre de 2021).

Felipe Torres explicó que los centros de justicia para las mujeres nacen como la respuesta a las recomendaciones que el Comité experto de la Convención para Prevenir y Eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer emitió al Estado mexicano desde 2005. Lo anterior tiene como objetivo mejorar el acceso a la justicia de las víctimas y garantizar que sistemáticamente se imponga un castigo

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

efectivo a los culpables y que las víctimas se puedan beneficiar de programas de protección.

Es momento de dejar lo referente a las legisladoras y su agenda para presentar algunos datos sobre las personas afiliadas a Acción Nacional. De acuerdo con el Padrón de Afiliados Válidos (2020)¹⁰ el partido contaba con un total de 252,140 personas afiliadas, de las cuales 121,126 son hombres y 131,014 mujeres, es decir, las mujeres encabezan la militancia activa en el partido; en el caso de la Ciudad de México hay 14, 968 personas afiliadas a Acción Nacional, aunque no se ofrece información por sexo. Una característica que vale la pena resaltar es que en el caso de los siete partidos entonces registrados, todos contaban con una mayor afiliación de mujeres.

Ante esta característica a continuación se presentan algunos datos expuestos en el artículo “Ciudad de México. Mujeres, política, participación y opinión pública” de Anna María Fernández Poncela¹¹. La investigadora recuperó y analizó datos de la “Encuesta sobre cultura política 2018”, en la que se cuestionó si las personas encuestadas estaban de acuerdo o no con la ley que exige igual número de hombres y mujeres en las candidaturas, a lo que el 42.8 % respondió que mucho; 29.4 % que regular; 12.8 % que poco y 6.4 %; y fueron más mujeres las que declararon que estaban mucho y a partir de la respuesta de regular fueron más hombres los que optaron por esa opción, “curioso” ¿no? En pocas palabras, son más mujeres que hombres las que consideran positiva la paridad.

Otro aspecto que se abordó fue lo referente al interés en la vida política del país y la capital, en este tópico se observó una tendencia interesante entre las mujeres, se pasó del interés al desinterés en el marco del periodo antes mencionado. Se

¹⁰ Puede consultarse en el siguiente hipervínculo: <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/>

¹¹ El artículo puede ser consultado en el siguiente hipervínculo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112020000200017

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

observó que en la encuesta levantada en 2012 las respuestas con mayor presencia fue regular (29.7) e interesada/o (28.3), y para la encuesta de 2018 hubo un incremento en el desinterés, lo que coincidió con algunas voces que han señalado que se observa una creciente apatía y desafección política entre la población.

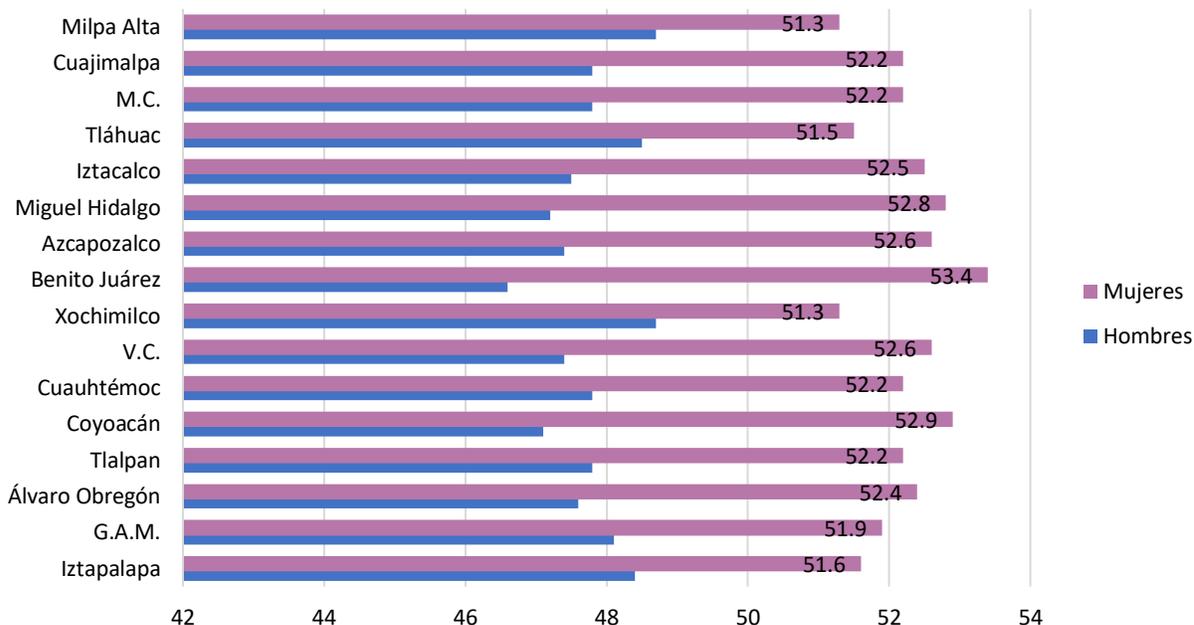
Considerando este tópico en relación con el sexo, en 2012 los resultados fueron 52.2 % mujeres y 47.8 % hombres, y en 2018 51.3 % mujeres y 48.8 % hombres. En todas las opciones que se dieron las mujeres presentaron un mayor desinterés hacia la política. Por ejemplo, en ambas encuestas, en el muy interesado e interesado se concentró más población masculina, y en él, poco y nada, más personas de sexo femenino. “Si bien esto se ha explicado por el hecho de que la pregunta es directa y abstracta y porque existe todavía cierto estereotipo y rol de género, no obstante, el dato está ahí, aunque con carácter de descripción empírica y muy alejado de constituir algún juicio al respecto.” (Fernández Poncela, 2020), como da cuenta el mayor número de mujeres afiliadas a algún partido político

Las mujeres y Acción Nacional en la Ciudad de México

De acuerdo con cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Ciudad de México junto con Oaxaca representan a las entidades con el mayor porcentaje de población femenina (52.2 % cada una) en el país, lo que deja en el tintero la importancia de gobernar con ellas y en favor de ellas. La capital tiene una población total de 9 209 944 personas, lo que representa el 7.3 % de la población nacional, con una relación hombres-mujeres de 91.6, es decir, hay 91 hombres por cada 100 mujeres (Gráfica 2) (INEGI, 2021, p.9).

Gráfica 2. Relación de porcentaje de hombres y mujeres por alcaldía 2020

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia con información del Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020, INEGI

Más allá de atender la conformación por sexo de la población de la capital, pero conscientes de ello y del compromiso de legislar y gobernar en favor de las mujeres, el Comité Directivo Regional de Acción Nacional¹² en esta entidad cuenta con la participación de 5 mujeres:

- Patricia Báez Guerrero - Secretaria General
- Ámbar Reyes Moto - Secretaria de Promoción Política de la Mujer
- Teresa de Jesús Cisneros - Secretaria Electoral
- Laura Alejandra Álvarez Soto - Secretaria de Gobierno
- Celina Saavedra Ortega - Secretaria de Enlace Empresarial

¹² Se conforma por Presidente, Secretario General, Tesorero, Secretaria de Promoción Política de la Mujer, Secretaria Electoral, Director de Afiliación, Secretaria de Gobernación, Secretario de Comunicación, Secretario de Fortalecimiento Interno, Secretaria de Enlace Empresarial, Secretario de Estudios, Secretario de Acción Juvenil y Representante ante el IECM. <https://www.pancdmx.org.mx/secretarias/>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

La labor de ellas y de las otras 8 personas que ocupan los distintos cargos en el Comité permiten establecer la coordinación con la estructura partidista en las 16 alcaldías de la capital, y contribuyen en el cumplimiento y desarrollo de los planes, programas, objetivos y metas de Acción Nacional. En cuanto al Consejo Regional, reconocido como el órgano de dirección partidista, en pleno cumplimiento de la paridad de género se encuentra integrado por 100 panistas, 50 mujeres y 50 hombres¹³, que son electas y electos por voto directo de la militancia. Es una instancia colegiada de autoridad donde se delibera, reflexiona y toman decisiones de importancia para la vida política de la capital y el panismo.

En cuanto a la Comisión Permanente¹⁴, la cual es un cuerpo colegiado con capacidad de decisión para resolver problemas inmediatos y definir la designación de candidaturas, en el periodo 2021-2024 está conformada por 38 personas, de las cuales 20 son mujeres. Parecería que se busca una mayor representatividad de ellas. Además, de las 16 alcaldías que integran a la Ciudad de México, 5 de ellas están gobernadas por Acción Nacional: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, de las cuales la Álvaro Obregón y Azcapotzalco tienen como alcaldesas a Lía Limón García y Margarita Saldaña Hernández respectivamente. A continuación, se presentan algunos datos sociodemográficos de las alcaldías gobernadas por Limón García y Saldaña Hernández, así como algunas de sus problemáticas y las acciones que desde cada gobierno municipal se han implementado.

Álvaro Obregón

Alcaldía con una población total de 759 137 habitantes, lo que representa al 8.2 % de la población estatal, la relación hombres-mujeres es de 90.6, es decir, hay 90

¹³ Se puede consultar la lista de integrantes en el siguiente hipervínculo: <https://www.pancdmx.org.mx/consejo-regional/>

¹⁴ Se puede consultar la lista de integrantes en el siguiente hipervínculo: <https://www.pancdmx.org.mx/comision-permanente/>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

hombres por cada 100 mujeres; y la edad mediana es de 35 años. Asimismo, se estima que existen 40 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva, y el total de la población femenina económicamente activa (PEA) ocupada es de 98.3 % (INEGI, 2021, p.10).

Bajo el lema “*En Álvaro Obregón alcaldesa y ciudadanos gobernamos juntos*”, Lía Limón García¹⁵ encabeza el gobierno de esta alcaldía por la coalición Vamos por México, por el PAN, PRI y PRD. Limón García se comprometió a ser aliada de las y los vecinos de la Álvaro Obregón, trabajar 24/7 para lograr mayor seguridad, el empoderamiento de las mujeres, reactivar la economía, rescatar los espacios públicos, otorgar mejores servicios públicos, así como hacer realidad la Casa Aliada y las Estancias Infantiles, que son las mayores demandas de la población.

Iniciando con lo referente al rubro de seguridad, de acuerdo con datos del *Boletín estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México* del mes de mayo de 2023, en esta alcaldía se perpetuaron los siguientes delitos:

- Delitos contra el patrimonio: 677
- Delitos contra la familia: 260
- Delitos contra la libertad personal: 9
- Delitos contra la libertad y la seguridad sexual: 78
- Delitos contra la sociedad: 23
- Delitos contra la vida y la integridad corporal: 57
- Delitos contra otros bienes jurídicos: 259

Total: 1363

¹⁵ Maestra en Derecho y Relaciones Internacionales, cuenta con una trayectoria política de 25 años, de la que es pertinente destacar que fue Directora General de Políticas Sociales en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) donde diseñó y puso en marcha el Programa de Estancias Infantiles, uno de los instrumentos más importantes que se han hecho en México para el cuidado de la primera infancia y el empoderamiento de la mujer. Además, por su experiencia laboral en el sector público y privado, se ha desempeñado como consultora para establecer ambientes laborales de igualdad, diversidad, inclusión y libre de violencia.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Considerando el total de delitos, la Álvaro Obregón se posiciona como la sexta demarcación con mayor número de delitos, aunque no se debe perder de vista que hay cifras de las que no se conoce la alcaldía, lo que podría cambiar su posición. Considerando las cifras de los delitos donde el bien jurídico afectado es la familia y la libertad y la seguridad sexual, de los que las mujeres son las principales víctimas, que la alcaldía ocupa la cuarta posición en ambos casos, se vislumbra la importancia de cumplir con la agenda de género propuesta. La alcaldesa Lía Limón, en el mes marzo de 2022, anunció que se abriría la Casa Aliada que operaría en conjunto con Fortaleza IAP —que pertenece a la red nacional de refugios en el país—, para protección de las mujeres víctimas de violencia, así como la implementación de la Línea Aliada de atención telefónica para mujeres que sufren violencia (BOL-0079, 2022; El Universal, 2022).

La Casa Aliada Vania¹⁶ comenzó su funcionamiento en agosto de 2022, posicionando a la alcaldía como la primera en la Ciudad que con sus propios recursos echo a andar un refugio temporal gratuito y especializado con un modelo integral para las mujeres víctimas de violencia. La Casa se suma a otros programas como son la Tarjeta Aliada, los Puntos Violeta, la Línea Aliada y Contacto Mujer, desde los que se vela por la vida digna y segura de las mujeres de la Álvaro Obregón. (Infobae, 2022)

Sobre la Línea Aliada y Contacto Mujer¹⁷, hasta el mes de mayo de 2022 se tenía el registro de haber brindado “2 259 servicios de atención a 789 mujeres” (BOL-0131, 2022). En lo que respecta únicamente a Línea Aliada de diciembre de 2021 a mayo de 2022 se registraron “516 mujeres atendidas y 711 servicios brindados como asesoría psicológica o legal y canalizaciones o referentes a otras instancias de apoyo (BOL-0131, 2022); y al año de haber iniciado el programa Lía Limón dio a conocer que se han atendido “a mil 590 mujeres y se han brindado dos mil 180

¹⁶ Lleva este nombre en memoria de una víctima de feminicidio.

¹⁷ El número de la línea telefónica es 800 5201 234 y a través de mensajes al 55 3984 7576.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

orientaciones psicológicas y legales” (Milenio, 2023). Estas cifras reflejan una política pública con perspectiva de género que tiene como objetivo promover la denuncia y así tener más herramientas para apoyar a que las mujeres salgan del círculo de violencia.

Además, Limón García apuntó que no solo busca atender a mujeres que ya están en situaciones de violencia, sino que también hay programas que buscan prevenir la violencia y empoderar a las mujeres. Algunos de esas acciones son apoyo económico a jefas de familia como lo es la Tarjeta Aliada, con la que en 2022 se apoyó a 5 mil mujeres con 9 mil pesos a lo largo del año; y que para este 2023, se ha aumentado a 6 mil el número de beneficiadas con un incremento económico a 12 mil pesos (BOL-0329, 2023); capacitaciones para el empoderamiento; así como dar seguimiento a la recuperación de estancias infantiles —las cuales fueron cerradas por el gobierno federal en 2018—, con la que se busca que las mujeres puedan dejar a sus hijas e hijos en un lugar seguro mientras salen a trabajar, sobre esto último en febrero del presente año la mandataria anunció que por lo menos dos estancias más serán reabiertas este años, lo que llevará a un total de 30 estancias recuperadas, lo que brindará la posibilidad de atender a más de mil 200 niñas y niños de la demarcación. (BOL-0079, 2022; BOL-0131, 2022; Lugo, 2023)

Asimismo, cabe resaltar que en distintos momentos la alcaldesa ha declarado que la agenda de género es y será prioritaria en sus acciones de gobierno, asegurando que su administración ha trabajado todos los días por tener un gobierno paritario, “porque de nada sirve que las mujeres ocupen espacios si no trabajamos por las demás” (BOL-0079).

Azcapotzalco

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Margarita Saldaña Hernández¹⁸ alcaldesa por la coalición Va por México, es la primera mujer en dirigir la demarcación. **En Azcapotzalco habitan 400 161 personas, de las cuales el 53.2 % son mujeres, de ellas el 19.8 % son niñas y adolescentes menores de 18 años; además en la demarcación viven más mujeres adultas mayores (19 %) que el promedio en la Ciudad de México (15.7 %). Otra característica es que de los 119 027 hogares de los que se tiene registro en la demarcación, el 37.6 % son encabezados por mujeres; y se estimó que 42.5 % de las mujeres de 12 años o más se encuentran insertas en el mercado laboral, de las mujeres que se encuentra ocupadas cerca del 75 % corresponde a trabajadoras asalariadas, de las que el 20.8 % reciben hasta dos salarios mínimos.** (IGUALES, 2020, pp. 21-22)

Ante estas características, el 86.2 % de las mujeres de Azcapotzalco están afiliadas a algún servicio de salud, mientras que 13.5 % se encuentra desprotegida; sin embargo, la cifra asciende a 14.2 % en niñas y adolescentes menores de 18 años. Y en la demarcación, la población de 15 años y más presenta un promedio de escolaridad diferenciado para hombres y mujeres: mientras ellos logran 11.5 años, ellas consiguen 10.9, y la proporción de hombres con educación superior asciende a 34.4 %, mientras que la de las mujeres es sólo 31.3 %. (IGUALES, 2020, pp. 21-22)

Estas son solo algunas de las características de las niñas y mujeres que habitan en esta alcaldía, el Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco, sesiona periódicamente para atender las problemáticas que enfrentan las mujeres de la demarcación. Por ejemplo, el pasado 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional para la

¹⁸ Licenciada en Escultura por el Instituto Nacional de Bellas Artes, también estudió Derecho y tiene una Maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE); ingresó al Partido Acción Nacional en 1982 y ha desempeñado diversos cargos al interior del partido. Ha disputado elecciones populares previamente (1991), y vale la pena destacar que en 1994 y 1997 se desempeñó en la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (Milenio, 2021)

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se realizó una activación por parte de la Patrulla Violeta, un programa de la Policía Auxiliar que permite contar con elementos policíacos especializados en la detección, atención y prevención de casos de violencia de género contra las mujeres y niñas de Azcapotzalco.¹⁹

El Programa Patrulla Violeta ofrece vigilancia permanente mediante unidades especializadas que atienden en promedio 17 códigos violeta al día, con el programa se busca mejorar la atención a la violencia de género en Azcapotzalco. Por lo anterior se capacita al personal bajo la perspectiva de género y derechos humanos para que así pueda actuar de manera oportuna, eficaz y profesional en la atención a situaciones de violencia contra mujeres y niñas; además de servir como vínculo entre las víctimas de violencia y las dependencias de procuración y administración de justicia. (Programa Patrulla Violeta, 2022)

Al concluir el primer semestre de 2022 se instaló la Mesa de Protocolo de dicho programa, en la que se informó que se atendieron 2 570 denuncias, lo que reflejó que se deben reforzar las estrategias, por lo que se propuso: fortalecer la coordinación interinstitucional, incrementar el número de unidades especializadas y capacitar a los cuerpos policíacos en materia de género. (Programa Patrulla Violeta, 2022)

Además, Saldaña Hernández insistió en la importancia de

consolidar un protocolo de acción interinstitucional que garantice seguridad y contención a las víctimas de violencia de género, con la colaboración del gobierno capitalino e instancias como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos local. (Programa Patrulla Violeta, 2022)

¹⁹ Con información del sitio web de la alcaldía Azcapotzalco: <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Y, de acuerdo con Christian Lujano, Coordinador de Seguridad Ciudadana en Azcapotzalco, en lo que va de octubre de 2021 a mayo de 2022, el Programa atendió 2 mil 570 códigos Violeta, de los cuales 1 420 se gestionaron de manera presencial y 294 vía telefónica; además de que se brindaron 486 apoyos de orientación y 25 canalizaciones al Centro de Justicia para las Mujeres. Asimismo, señaló que entre las colonias en las que se han detectado más Códigos Violeta se encuentran: El Arenal, Potrero del Llano, Euzkadi, Monte Alto, Azcapotzalco Centro, Santa Apolonia y San Martín Xochinahuac. (Programa Patrulla Violeta, 20022)

Finalmente, la Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, María de los Ángeles Palafox Morales, declaró que “El objetivo de este gobierno es atacar de fondo los factores que provocan la violencia de género, desde nuestra trinchera lo hacemos con una galería de conciencias para generar impacto visual y una campaña itinerante de difusión con sentido humano y empático”, con lo que puso de manifiesto que la agenda de género es prioritaria para la actual administración. (Programa Patrulla Violeta, 20022)

Secretaría de Promoción Política de la Mujer

Todo lo anterior no sería posible sin el acompañamiento y el impulso que la Secretaría de Promoción Política de la Mujer ha dado a los liderazgos femeninos, así como a una agenda política en la que se considera a las mujeres y sus condiciones de vida particulares. La Secretaría es encabezada por Ámbar Reyes Moto, quien en su Plan de Trabajo tiene como misión:

Disminuir la brecha de género en todos los ámbitos de la participación política que existe entre las mujeres militantes y simpatizantes y los hombres militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México con la finalidad de lograr una igualdad sustantiva. (Plan de Trabajo 2022-2024, 11)

Mientras que su visión se enfoca en

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

lograr que haya mayor número de mujeres en la Ciudad de México que se identifiquen con la ideología de Acción Nacional porque ven, tanto en sus candidatas como en sus candidatos y en la agenda política del partido, sus intereses representados. (Plan de Trabajo 2022-2024, 13)

Por lo tanto, su objetivo general es

Brindar herramientas de empoderamiento político y de defensa de derechos a las mujeres de la Ciudad con el fin de que ocupen más cargos de representación política y que sean partícipes de la toma de decisiones de sus comunidades, así como desarrollar un sistema de comunicación efectivo a través de medios digitales para escuchar e incorporar propuestas que prioricen el bienestar de las mujeres en la agenda política de Acción Nacional en la Ciudad de México. (Plan de Trabajo 2022-2024, 15)

Lo que traza una ruta a través del fortalecimiento de cuatro ejes estratégicos, los cuales son: Profesionalización; Acceso a la justicia; Definición de agenda y Comunicación. Sobre esta ruta, Reyes Moto refirió que:

Tenemos claro que alcanzar la representación sustantiva de las mujeres en nuestra Ciudad representa todavía un largo camino por recorrer. Sin embargo, a través de este Plan de Trabajo buscamos generar soluciones tangibles que brinden a las mujeres panistas las herramientas necesarias para su desarrollo y profesionalización en los próximos dos años, que sirvan para disminuir las brechas de género y que abonen a posicionar la agenda política de Acción Nacional de la Ciudad para que cada vez sean más las mujeres que puedan alcanzar espacios de representación. Desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, nos comprometemos contigo, mujer panista, a ser las principales impulsoras de tus derechos, opiniones, enfoques y posturas políticas, así como a

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

trabajar incansablemente en beneficio de las causas por las que históricamente hemos luchado. (Plan de Trabajo 2022-2024, 23)

Y siguiendo con la ruta que se ha propuesto desde esta Secretaría que los gobiernos de Acción Nacional encabezados por hombres en las otras demarcaciones también han incluido el desarrollo de programas en beneficio de las mujeres, por lo que a continuación se presentan algunos de ellos. La alcaldía Benito Juárez, es considerada la primera demarcación en iniciar acciones para prevenir y evitar la violencia digital contra las mujeres. El alcalde Santiago Taboada, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (2020), sostuvo un diálogo con la activista Olimpia Coral Melo Cruz, impulsora de la ley que lleva su nombre, y plantearon realizar diversas acciones a favor de las mujeres que habitan en dicha demarcación, la premisa “queremos estar seguras también en internet”. (Alcaldía Benito Juárez, 2020)

El alcalde reconoció la importancia de visibilizar el tema de la violencia en contra de las mujeres e implementar acciones para evitarla. “Esto es el inicio de una agenda en conjunto, pero, sobre todo, actividades que nos permitan hacer de esta problemática, de esta realidad, que Benito Juárez les dé herramientas a quienes viven aquí, a las niñas que estudian aquí, de cómo evitar ser violentadas digitalmente” (Alcaldía Benito Juárez, 2020). Además, la activista reconoció que desde el gobierno de la alcaldía le brindaron todas las facilidades para iniciar los trabajos de visibilización de la violencia contra las mujeres. Y es que, Santiago Taboada ha insistido desde diferentes espacios que se debe generar un cambio en la visión de los gobiernos que impacte de manera favorable en lo referente a la agenda de género.

Mientras que en la alcaldía Miguel Hidalgo, con Mauricio Tabe como alcalde que tiene como lema “*Primero son las mujeres*”, se desarrolló un programa que tiene a las mujeres como sujetos prioritarios de las políticas públicas y por lo tanto programas sociales, el objetivo, reducir las desigualdades que las vulneran. Uno de

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

estos programas es “Pa las Jefas”, el cual consiste en un apoyo económico de 15 mil pesos divididos en tres pagos para las mujeres jefas de familia que tengan a su cargo dependientes económicos y que sean ellas las principales o el único sostén de su hogar. (Comunicado 95/2022; Sistema de Información para el Bienestar). En 2022 Taboada enfatizó que este programa:

- Benefició a 935 mujeres que no habían recibido apoyo por parte de la demarcación en el pasado.
- De las 2 mil beneficiarias, mil 700 fueron consideradas en un alto nivel de vulnerabilidad, mientras que las otras 300, fueron elegidas por encontrarse en el nivel medio.
- Trabajadoras y trabajadores sociales de la UNAM realizaron los estudios socioeconómicos para determinar el índice de vulnerabilidad de las aspirantes; lo que garantiza que este programa social llegue a quienes lo necesitan. (Comunicado 95/2022)

Una agenda política que considere a las mujeres y niñas se construye desde la erradicación de la discriminación y violencia, con liderazgos femeninos y mayor presencia de ellas en la esfera política, y desde Acción Nacional se está trabajando en ello, aunque aún hay desafíos pendientes. Un cambio real requiere del compromiso reforzado con leyes, políticas y presupuestos para la igualdad y una implementación eficaz, además de un cambio cultural y por lo tanto institucional, educativo y social que promueva la igualdad y la no discriminación, y que transforme valores, prácticas y estereotipos de género, que son la raíz de la discriminación y violencia contra las mujeres.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

VIII. Conclusiones

La defensa y construcción de una vida digna para las mujeres y también las niñas se ha convertido en un eje de suma relevancia en el país y la Ciudad de México, y al que Acción Nacional desde sus diferentes niveles ha defendido y por lo tanto integrado en su agenda, poniendo en evidencia que es una facción política que dirige la agenda política en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres.

El gobierno federal no le ha dado importancia a muchos temas que atraviesan a las mujeres y suman a su condición de vulnerabilidad como lo es la brecha salarial, la creación de instituciones estatales en defensa de la mujer, en general la atención y prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género. Esta administración no ha sido capaz de desarrollar una estrategia efectiva que combata y por lo tanto inicie la erradicación de esta problemática.

Es por ello que desde Acción Nacional se ha buscado tener injerencia en la materia, realizado propuestas de ley y logrado que se consoliden para que las mexicanas puedan contar con una mejor calidad de vida y se desarrollen plenas y seguras. Es importante mostrar y nombrar las prácticas y formas de violencia contra las mujeres, ya que algunas continúan siendo presentadas como "normales y universales".

Si bien, no se debe negar que las mujeres han conquistado espacios en el ámbito político, esto solo es un paso hacia la igualdad de género, de ahí la importancia de impulsar una agenda política que se construya con las voces y plumas de mujeres, pues solo así será posible el compromiso de construir sociedades igualitarias y respetuosas de los derechos humanos y por lo tanto de las mujeres. La presencia y participación de las mujeres en los diferentes niveles de la esfera política representa grandes avances y oportunidades para la sociedad, por ejemplo, si aumenta el número de legisladoras, aumentará la posibilidad de avanzar en una agenda de igualdad y reconocimiento de derechos.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Desde Acción Nacional se dará continuidad a la defensa de la vida digna de las mujeres, por lo que se mantendrán las exigencias de que se establezcan estrategias que den verdaderos resultados que nos lleven como sociedad a lograr por lo menos las condiciones mínimas para una vida digna para las mujeres, así como la creación de un entorno favorable para las futuras generaciones.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Posibles soluciones

- Generar una política de Estado y local desde la perspectiva de género, considerando la transversalidad e interseccionalidad, lo que requiere de políticas que promuevan acciones afirmativas con perspectiva de género.
- Una política de Estado y local presupuestaria en prevención, atención y protección de los derechos humanos de todas las mujeres, que garantice la operación y continuidad de los programas.
- Respeto a la legislación en torno a las reformas sobre paridad de género.
- Capacitación continua para las y los servidores públicos en perspectiva de género y derechos humanos.
- Desarrollar más investigaciones a través del análisis cuantitativo y cualitativo de información clave sobre los diferentes contextos de las mujeres, lo que se traducirá en más recursos para el entendimiento, la atención, el combate y por lo consiguiente la erradicación de las diferentes formas de desigualdad, discriminación y violencia que enfrentan las mujeres. Lo anterior requerirá de la activa colaboración del circuito académico y de organismos de la sociedad civil.
- Crear consciencia en la población de la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres, ya sea, a través de campañas de información, implementación de programas de prevención, así como con cursos sobre los orígenes y consecuencias de los diferentes tipos de violencia que ellas enfrentan. Es a partir de la sensibilización e involucramiento del grueso de la sociedad civil que se lograra prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

IX. Bibliografía

- Acción Nacional. (24 de febrero 2022). Convoca Marko Cortés a promover la participación política de la mujer y a impulsar al PAN como la opción de las mujeres. Recuperado en: <https://www.pan.org.mx/prensa/convoca-marko-cortes-a-promover-la-participacion-politica-de-la-mujer-y-a-impulsar-al-pan-como-la-opcion-de-las-mujeres>
- _____. (2022). Acción Nacional, primer partido en México en luchar por los derechos de las mujeres. México: Partido Acción Nacional. Recuperado en: <https://www.pan.org.mx/prensa/accion-nacional-primer-partido-en-mexico-en-luchar-por-los-derechos-de-las-mujeres>
- _____. (8 de marzo de 2022). En México, las mujeres estamos listas para gobernar: Cecilia Padrón Laviada. Recuperado de: <https://www.pan.org.mx/prensa/en-mexico-las-mujeres-estamos-listas-para-gobernar-cecilia-patron-laviada>
- _____. Acción Nacional. (1995). Promoción Política de la Mujer. Realidad de la Mujer y Propuestas de solución. México: Partido Acción Nacional.
- Alcaldía Benito Juárez. (23 de noviembre 2020). Benito Juárez, primera Alcaldía en iniciar acciones para prevenir y evitar la violencia digital contra las mujeres. Recuperado en: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/2020/prensa/benito-juarez-primer-a-alcaldia-en-iniciar-acciones-para-prevenir-y-evitar-la-violencia-digital-contra-las-mujeres/>
- Archer, J. (1984). *Gender roles as developmental pathways*. *British Journal of Social Psychology*, 23(3), 245–256. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.1984.tb00635.x>
- Argyle, M. (1952). *The Concepts of Role and Status*. *The Sociological Review*, 44(1), 39–52. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1952.tb02494.x>

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Barrera Bassols, D. (2007 septiembre – 2008 febrero). Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación. En *Revista GénEros* 2(n.2), 7-21. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/946_mujeres_partido_accion.pdf

Bohannon, P. & Glazer, M. (2007). *Antropología: Lecturas*. McGraw-Hill.

BOL-0079: La agenda de género es prioridad en Álvaro Obregón: Lía Limón. (6 de marzo 2022). Recuperado en: <https://aao.cdmx.gob.mx/2022/03/bol-0079-la-agenda-de-genero-es-prioridad-en-alvaro-obregon-lia-limon/>

BOL-0131: Contacto mujer y línea aliada han brindado más de 2 mil servicios contra la violencia de género en ÁO. (23 de mayo 2022). Recuperado en: <https://aao.cdmx.gob.mx/2022/05/bol-0131-contacto-mujer-y-linea-aliada-han-brindado-mas-de-2-mil-servicios-contra-la-violencia-de-genero-en-ao/>

BOL-0329: En Álvaro Obregón queremos a las mujeres libres, autónomas y empoderadas: Lía Limón. (2023). Recuperado en: <https://aao.cdmx.gob.mx/bol-0329-en-alvaro-obregon-queremos-a-las-mujeres-libres-autonomas-y-empoderadas-lia-limon/>

Cámara de Diputados. (21 de septiembre de 2021). Propone Joanna Felipe fortalecer el cuidado de las mujeres que han denunciado que peligran su vida. Recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2021/Septiembre/21/313-Propone-Joanna-Felipe-fortalecer-el-cuidado-de-las-mujeres-que-han-denunciado-que-peligra-su-vida>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). Comunicado de Prensa DGC/218/19. Recuperado en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-06/Com_2019_218.pdf

COMUNICADO 95/2022: OTORGA MH PROGRAMA SOCIAL A 2 MIL MUJERES EN ESTADO DE VULNERABLE. Recuperado en:

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

<https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/otorga-mh-programa-social-a-2-mil-mujeres-en-estado-de-vulnerable-comunicado-95-2022/>

de la Garza, C. y Derbez, E. (2020). *No son micro Machismos cotidianos*. México: Grijalbo.

El Universal. (15 de agosto 2022). Álvaro Obregón inaugura Casa Aliada Vania; apoyará a mujeres que sufren de violencia. Recuperado en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alvaro-obregon-inaugura-casa-aliada-vania-apoyara-mujeres-que-sufren-de-violencia>

Fernández Poncela, A. M. (1996). La historia de la participación política de las mujeres en México en el último medio siglo. *Boletín americanista*, 111–132.

Fiscalía General de Justicia CDMX. (2023). BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL MES DE MAYO 2023. Recuperado en: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictivas>

Giunta, A. (2019). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. México: Siglo Veintiuno editores.

Gómez Gallardo, P. (2016). Presentación. En Francisco Javier Conde Gonzáles (Ed.), *Género, Medios, TICs y Periodismo. A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing. Memorias del Foro Internacional (7-9)*. México: Comunicación e Información de la Mujer A.C./Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

González Alvarado, R. (2007). El espíritu de una época. En Nora Nínive García, Margara Millán y Cynthia Pech (coords.), *Cartografías del feminismo mexicano, 1970 – 2000* (pp. 65-115). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Hidalgo Ramírez, A. G. (2000). *Las mujeres en Acción Nacional, 60 años de trabajo y consolidación política*. México: EPESSA.

IGUALES. Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género, con Enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad, en la Alcaldía Azcapotzalco, 2019-2021. Recuperado en: <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/Iguales-2020.pdf>

Infobae. (18 de agosto 2022). Se inauguró en la alcaldía Álvaro Obregón la Casa Aliada Vania, un refugio para mujeres víctimas de violencia. Recuperado en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/18/se-inauguro-en-la-alcaldia-alvaro-obregon-la-casa-aliada-vania-un-refugio-para-mujeres-victimas-de-violencia/>

INEGI. (2021). Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020. Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv_inegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf

INMUJERES. (2007). *Glosario de género*. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

_____. (2004). El ABC de género en la administración pública. Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Lamas, M. (2017). Género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género* Vol. I (pp. 155-170). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Linton, R. (1936). *Status and Role. En The Study of Man*. Prentice Hall.

Lugo, L. (28 de febrero 2023). Lía Limón anuncia apertura de dos Estancias Infantiles en Álvaro Obregón para 2023. Recuperado en:

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/lia-limon-anuncia-estancias-infantiles-alvaro-obregon>

Milenio. (10 de junio 2021). ¿La conoces? Ella es Margarita Saldaña, alcaldesa electa de Azcapotzalco. Recuperado en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/azcapotzalco-gana-margarita-saldana-elecciones-cdmx-2021>

_____. (3 de enero 2023). En un año, programa 'línea aliada' ha atendido a mil 590 mujeres; Lía Limón. Recuperado en: <https://www.milenio.com/sociedad/cdmx-alcaldesa-ao-linea-aliada-atiende-mil-mujeres>

Moctezuma, N. D., Narro, R. J. y Orozco H. L. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59 (220), pp. 117-146. Recuperado en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-ciencias-politicas-sociales-92-articulo-la-mujer-mexico-inequidad-pobreza-S0185191814708037>

ONU. (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado en: https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

Plan de Trabajo 2022-2024. <https://www.pancdmx.org.mx/promocion-politica-de-la-mujer/>

Programa Patrulla Violeta Azcapotzalco. (5 de junio 2022). Recuperado en: <https://laevidencianews.com/programa-patrulla-violeta-azcapotzalco/>

Pulido-Rivera, S. (2014). Liderazgo y mujer. En *DEDICA REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, (6), 273 – 283.

LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL, CIUDAD DE MÉXICO.

Rocha, Martha Eva. (2001). Las mexicanas del siglo XX. En Francisco Blanco Figueroa (dir.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*. México: Edicol / Universidad Autónoma Metropolitana / Instituto Politécnico Nacional / Universidad Autónoma de México.

Salas Pérez, S. (2021). Ausentes pero no olvidadas. La historia de las mujeres. En Sánchez Silva, Josefina (coord.), *Mujeres Acambarenses de ayer y hoy* (pp.17-21), México: Dirección Municipal de la Mujer Acambarensis / Puente de Piedra.

Secretaría de las Mujeres. (11 de agosto 2018). Conmemora Inmujeres 20 años de políticas de igualdad de género en la CDMX. Recuperado en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/conmemora-inmujeres-20-anos-en-la-cdmx#:~:text=El%2028%20de%20febrero%20de,se%20transformaron%20en%20Unidades%20Delegacionales>

Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Recuperado en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

Sistema de Información para el Bienestar. https://tubienestar.cdmx.gob.mx/detalle_publico/resumen/programa/778/2023_01_02CD11

Tepichin-Valle, A. M. (2018). Estudios de género. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos clave en los estudios de género Vol. II* (pp. 97-107). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.